EXPTE. D- 2506 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 71° aniversario del renuniamiento histórico formulado por Eva Duarte de Perón quien en forma irrevocable y definitiva dimitió a integrar la fórmula presidencial "Perón-Perón", hecho sucedido el 31 de agosto de 1951.

SOLLEA GONZALO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo del 71° aniversario del anuncio efectuado por Eva Duarte de Perón de su decisión irrevocable y definitiva de renunciar al honor con que los trabajadores y el pueblo de su patria quisieron honrarla para que integre la fórmula presidencial "Perón-Perón", hecho histórico ocurrido el 31 de agosto de 1951.

Evita hizo su anuncio por cadena nacional, el cual fue emitido por radiodifusión, dejando en la posteridad marcado a fuego su histórica "decisión" de renunciar a integrar la fórmula presidencial junto a su compañero don Juan Domingo Perón. Ese día dio un discurso memorable, el cual ha quedado como uno de los hitos políticos de mayor trascendencia por su humildad desinteresada y por sus hondas palabras que marcaron un sello de su impronta como mujer de la política, y por humanidad puesta –una vez más- al servicio del bienestar social y general por sobre intereses mezquinos. En ese discurso humildemente efectuó un sentido agradecimiento al pueblo argentino que había apoyado su candidatura.

Al cumplirse 71 años de este hito recordado como "Día del Renunciamiento histórico" una vez más, homenajeamos a esta gran mujer argentina, figura política y social que traspasó las fronteras de nuestro país y ha sido considerada una de las mujeres más influyentes de nuestro país. Evita ha dejado un frondoso legado el cual continua vigente en nuestros días, siendo una referente nacional e internacional para muchas mujeres alrededor del mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Legisladoras y Legisladores acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

Se sugiere la comunicación del presente al Museo Evita sito en Lafinur 2988 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. –

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.